

Referencia: Inicio del llamado de menor cuantía para la adquisición de hojas y adhesivos de seguridad, para la impresión de certificados de cumplimiento tributario, constancias de pago, patente comercial, clausura de patente comercial y exoneraciones de la dirección de Recaudaciones.

Fecha: 01/04/2024.

INFORME TÉCNICO N° 1/24 D.R.

Antecedentes:

- Que, en fecha 12 enero de 2024 la dependencia solicitó el inicio del llamado de menor cuantía para la adquisición de hojas y adhesivos de seguridad, para la impresión de certificados de cumplimiento tributario, constancias de pago, Patente Comercial, clausura de patente comercial y exoneraciones, acompañado de las especificaciones técnicas, presupuestos correspondientes y planilla de precios referenciales.

Consideraciones:

- El presente informe técnico tiene como objetivo realizar una evaluación integral de las necesidades requeridas por esta área, considerando diversos criterios relevantes. Esta evaluación se lleva a cabo con el fin de proponer soluciones efectivas que optimicen el funcionamiento de acuerdo a la necesidad actual.
- Por lo tanto, a fin de dar cumplimiento al Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024 "Por la cual se Reglamentan Disposiciones Aplicables a los Procedimientos de Contratación en General regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se expone cuanto sigue:

JUSTIFICACIÓN DE LAS E.E.T.T.

Las necesidades específicas de la Dirección de Recaudaciones permitieron identificar los aspectos que contribuyen a la eficacia de la gestión.

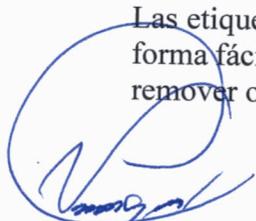
En ese sentido, esta Dirección considera necesario establecer mecanismos de seguridad específicos a fin de optimizar la seguridad de los datos brindados al contribuyente. Por tal motivo las especificaciones técnicas de los siguientes bienes:

- **PAPELES DE SEGURIDAD**

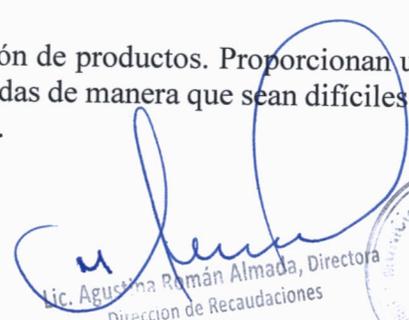
Los papeles de seguridad están diseñados con características de seguridad adicionales que los hace difíciles de alterar, falsificar o copiar, y permiten que los documentos se verifiquen de forma rápida y sencilla. Además, garantiza que los documentos conserven su integridad y legibilidad a lo largo del tiempo, evitando la pérdida o degradación de la información.

- **ETIQUETAS DE SEGURIDAD**

Las etiquetas de seguridad ayudan a prevenir la falsificación de productos. Proporcionan una forma fácil y visual de verificar la autenticidad. Son diseñadas de manera que sean difíciles de remover o reemplazar sin dejar evidencia de manipulación.



Lic. César Vargas, Coordinador
Procesos de Contrataciones
Dirección de Recaudaciones



Lic. Agustina Román Almada, Directora
Dirección de Recaudaciones



- **COMODATO**

Esta Dirección ha optado por contratar bajo esa modalidad debido a que resulta técnica y económicamente conveniente a los intereses de la institución Municipal. Esta modalidad permite a la institución tener la seguridad y garantía que los equipos estarán en correcto funcionamiento, ya que la firma adjudicada debe encargarse de todo el buen funcionamiento Ej., en caso de que resultare alguna avería, se le comunica a la empresa y esta soluciona en un tiempo breve, en algunas situaciones son cambiadas las piezas y en otras el mismo equipo es reemplazado, en esto radica la flexibilidad de trabajar bajo esta modalidad.

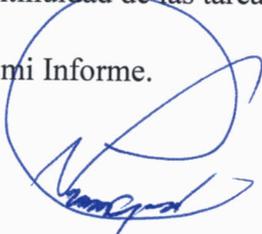
La ventaja radica en las prestaciones citadas que están probadas que son efectivas y solucionan la necesidad institucional. En el supuesto que no se requiera contratar bajo esta modalidad, la institución debería adquirir los equipos, situación que requerirá rubros presupuestarios, además una vez adquirida la municipalidad deberá hacerse cargo de toda la parte técnica, mantenimiento y/o reparación (cambios de piezas), lo que implicaría en primer lugar contar con técnicos capacitados para dichos trabajos.

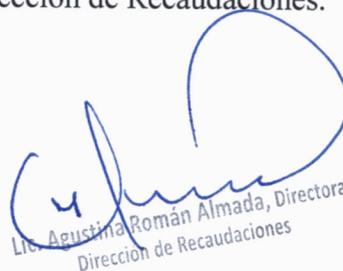
- **CONCLUSIÓN:**

Por lo expuesto, las especificaciones técnicas de los papeles y etiquetas de seguridad se justifican en la necesidad de satisfacer nuestras necesidades de seguridad documental. Estos elementos son fundamentales para prevenir la adulteración de los documentos emitidos por la Dirección de Recaudaciones garantizando su integridad y autenticidad, pudiendo detectar y en el mejor de los casos evitar anticipadamente, perjuicios importantes para la institución.

Estas especificaciones técnicas buscan mejorar la eficiencia operativa, asegurando la continuidad de las tareas encomendadas a la Dirección de Recaudaciones.

Es mi Informe.


Lic. César Vargas, Coordinador
Procesos de Contrataciones
Dirección de Recaudaciones


Lic. Agustina Román Almada, Directora
Dirección de Recaudaciones

